



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



SEDP
SECRETARÍA EJECUTIVA DE
DESARROLLO DE PERSONAL

Tel: 2216-6100 Ext: 110069
Correo Electrónico: sedp@unah.edu.hn

CIRCULAR N° 033-2018

24 de septiembre de 2018

SEÑORES (AS):

JUNTA DE DIRECCION UNIVERSITARIA, COMISION DE CONTROL GESTION, VICERRECTORIAS, DECANOS (AS), DIRECTORES DE CENTROS UNIVERSITARIOS REGIONALES, SECRETARIA GENERAL, COMISIONADO UNIVERSITARIO, AUDITORIA INTERNA, ABOGADO GENERAL SECRETARIOS (AS) EJECUTIVOS (AS), DIRECTORES (AS) ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS, JEFES (AS) DE DEPARTAMENTO, COORDINADORES DE CARRERA, PERSONAL DOCENTE, ADMINISTRATIVO Y SERVICIO. PRESENTE.

Estimados Señoras y Señores:

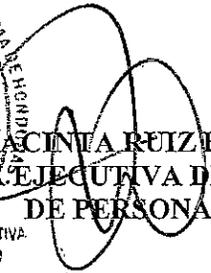
La Secretaría Ejecutiva de Desarrollo de Personal con instrucciones de la Rectoría comunica a la comunidad Universitaria lo siguiente:

- 1) Los feriados del 03, 12 y 21 de octubre se otorgarán los días miércoles 03, jueves 04 y viernes 05 de octubre de 2018, según Decreto N° 78-2015 del Poder Legislativo.
- 2) El día lunes 01 de octubre se otorgará feriado en compensación al 15 de octubre Día de la Autonomía Universitaria.
- 3) El día martes 02 de octubre se concede asueto con cargo a vacaciones.

Por lo tanto, al otorgarse toda la Semana Morazánica de asueto, el personal debe presentarse a sus labores normales el lunes 08 de octubre de 2018.

En consecuencia, las labores se desarrollarán de manera habitual el día lunes 15 de octubre.

Atentamente,


MSc. JACINTA RUIZ BONILLA
SECRETARÍA EJECUTIVA DE DESARROLLO
DE PERSONAL
SECRETARÍA EJECUTIVA
DE DESARROLLO
DE PERSONAL

cc: Rectoría
Dirección de Carrera Administrativa
Archivo
/MAM.

"La Educación es la Primera Necesidad de La República"



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



SEDP
SECRETARÍA EJECUTIVA DE
DESARROLLO DE PERSONAL

Tel: 2216-6100 Ext: 110069
Correo Electrónico: sedp@unah.edu.hn

CIRCULAR N° 034 -2018

24 de septiembre de 2018

Señores:

**DIRECTORES DE CENTROS UNIVERSITARIOS REGIONALES
PRESENTE.**

Estimados Señores:

La Secretaría Ejecutiva de Desarrollo de Personal con instrucciones de la Rectoría comunica a la comunidad Universitaria lo siguiente:

- 1) Los feriados del 03, 12 y 21 de octubre se otorgarán los días miércoles 03, jueves 04 y viernes 05 de octubre de 2018, según Decreto N° 78-2015 del Poder Legislativo.
- 2) El día lunes 01 de octubre se otorgará feriado en compensación al 15 de octubre **Día de la Autonomía Universitaria.**
- 3) El día martes 02 de octubre se concede asueto con cargo a vacaciones.

Por lo tanto, al otorgarse toda la Semana Morazánica de asueto, el personal debe presentarse a sus labores normales el lunes 08 de octubre de 2018.

En consecuencia, las labores se desarrollarán de manera habitual el día lunes 15 de octubre.

Atentamente,


Msc. JAQUETA RUIZ BONILLA
**SECRETARÍA EJECUTIVA DE DESARROLLO
DE PERSONAL**

**SECRETARÍA EJECUTIVA
DE DESARROLLO
DE PERSONAL**

cc: Rectoría
Dirección de Carrera Administrativa
Archivo
/MAM.

"La Educación es la Primera Necesidad de La República"